

**CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.**

Yo, Jhorman James Silva Moreno, identificado con cédula Nro. 8.432.049 actuando en calidad de representante legal de la corporación COAS COLOMBIA Identificada con el NIT Nro. 900.333.732 para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

**CERTIFICO.**

Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, de la Corporación COAS COLOMBIA (ESAL), se encontró que las siguientes personas:

Liz Shirley Suarez Barrientos	Cédula Nro. 1.128.389.244
Jhorman James Silva Moreno	Cédula Nro. 8.432.049
Danilo Gómez	Cédula Nro. 1.026.146.300

Utilizando el nombre de Corporación COAS COLOMBIA (ESAL)

- a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan.
- b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.



JHORMAN JAMES SILVA MORENO

Representante Legal.

Cédula Nro. 8.432.049

Dado en Medellín, a los 30 días del mes de abril del 2020.